

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA ISLA, a 13 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de agua potable rural la Isla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 5 de MARZO del año 2025
- Horario: inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección: Sede comunitaria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de agua Potable rural la Isla.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Adelaida Mondaca</u>	<u>11.939.931-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Mariela Noraleda R.</u>	<u>13.748.674-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Jeanette Guerra Guerra</u>	<u>13926.903-1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

